



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS
Sección Análisis, Reclutamiento y Selección

EXENTA

MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1574 DEL 27 DE MAYO 2020 QUE "RETROTRAE PARCIALMENTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 835 DEL 18 DE MARZO DE 2020 "APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE EN CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1985

COYHAIQUE, 06 JUL 2020

VISTOS:

1. El D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El D.F.L. Nº 21 de fecha 17 de julio de 2000 del Ministerio de Salud, que fija la Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén;
3. El D.F.L. Nº 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
4. La Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa;
5. La Resolución Exenta Nº 3537 del 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección Del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
6. El Decreto Afecto Nº 23 de fecha 18 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda;
7. Decreto Supremo Nº 32 de fecha 18 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
8. La Resolución Exenta Nº 835 de fecha 18 de Marzo de 2020 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que "Aprueba perfil, pauta de evaluación, y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata profesionales para desempeñarse en Centro de Salud Mental y Comunitaria, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación".
9. La Resolución Exenta Nº 1574 del 27 de Mayo de 2020 que "Retrotrae parcialmente Resolución Exenta n° 835 del 18 de marzo de 2020 "Aprueba perfil, pauta de evaluación, y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata profesionales para desempeñarse en centro de salud mental comunitaria dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación".

CONSIDERANDO:

Que, la contingencia por pandemia COVID-19 hace necesario extender plazos desde la etapa de revisión curricular, entrevistas global y por competencias y etapa de apelaciones del proceso de reclutamiento y selección establecidos en la Resolución Exenta Nº1574 del 27.05.2020;

Que, considerando las circunstancias sanitarias, que impiden realizar entrevistas globales presencialmente, en especial para candidatos/as que no residan en la ciudad de Coyhaique, se hace necesario establecer que las entrevistas globales se realizarán en modalidad video conferencia a través de plataforma Google Meet;

Que por los argumentos antes expresados, se pasará a modificar la calendarización establecida en Resolución Exenta Nº 1574/2020 del Servicio de Salud Aysén;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL Nº1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el Decreto Supremo Nº 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento Nº 77 de fecha 30 de octubre de 2019; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resolución Nº 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. MODIFICA** cronograma establecido en Resolución Exenta Nº 1574 del 27 de mayo 2020, en el sentido de extender y establecer nuevos plazos:

CRONOGRAMA:

Actividad	Duración Aproximada		
Evaluación Curricular	8	22-06-2020	02-07-2020
Publicación de puntajes preliminares revisión curricular	1	03-07-2020	
Citación entrevistas	1	03-07-2020	
Entrevistas globales y por competencias por Google Meet	10	06-07-2020	20-07-2020
Publicación puntajes entrevistas	2	21-07-2020	22-07-2020
Apelaciones	5	23-07-2020	29-07-2020

Resolución Apelaciones	5	24-07-2020	30-07-2020
Publicación puntajes preliminares finales	2	31-07-2020	03-08-2020
Presentación Terna	4	04-08-2020	07-08-2020
Ofrecimientos y aceptación	2	10-08-2020	11-08-2020
Inicio de funciones a partir del 17-08-2020			

2. **DIFÚNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SR. JVG / AGS / NDC / CAY/cay

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Centro salud Mental Comunitaria
- Unidad de Salud Mental SSA
- Gestor Intersectorial SISI SENAME
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Sección de Personal SSA.
- Sección de Análisis, Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- FENPRUSS Región de Aysén
- Oficina de Partes SSA.



SR. JULIO VARGAS GONZÁLEZ
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN